

ACTA No. 54

Acta de la Sesión Ordinaria No. 54 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 17 de enero del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Suplentes Presentes:
Ligia María Camacho Solano
Carlomagno Méndez Miranda
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal (ingresó a las 5:12 p.m.)
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Walter Esteban Bello Villalobos, justificado
Yadira Trejos Segura, nombrada en comisión
Orlando Trejos Cabezas, justificado
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de acta No. 53.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
- 7.
8. Informe y/o dictámenes de comisiones.
9. Asuntos varios.
10. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes un Concejal Propietario y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 54 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: Se nombra en comisión a la Concejal Yadira Trejos.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Propietario Orlando Trejos por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez, el Concejal Propietario Carlos Alberto Solís por lo que asume la Concejal Ligia Camacho y el Concejal José Francisco Cruz asume como propietario porque la Concejal Yadira Trejos está nombrada en comisión y el quórum se establece de cuatro propietarios y un suplente.

Inciso d: El Concejal José Francisco Cruz hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de acta No. 53.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 53 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 53 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

Asistió a sesión extraordinaria en la Municipalidad de Puntarenas convocada para el jueves 12 de enero, en la cual se analizó correspondencia pendiente desde junio del 2106, se solicitó a la Comisión de Becas que iniciara las gestiones y dejaron coordinada la primera reunión para ayer.

También el Síndico de Costa de Pájaros se refirió al problema que se da con extranjeros que no cumplen los límites de ley en las calles, no hay un control con las construcciones a las que les da el visto bueno. Agrega que con esta misma denuncia ya se había realizado la visita de varios Regidores Municipales pero no se solucionó nada.

Continúa e informa que asistió también a la sesión ordinaria ayer, en la cual se atendió en audiencia a vecinos de Costa de Pájaros y Manzanillo y expusieron el mal estado de las calles vecinales, algunas tienen 15 años sin intervenir, se han perdido 4 calles públicas porque han construido en la calle, la Municipalidad de Puntarenas no tiene capacidad para controlar estas situaciones por las distancias, solicitan ayuda para intervenir con maquinaria, hay preferencia para algunos sectores y cuando va maquinaria es poco el presupuesto asignado.

Otra audiencia concedida fue a Natalia Corrales del Parque Marino, que vino con el propósito de informar de la celebración internacional que se llevará a cabo el 05 de junio, invita a participar y es muy importante desde el punto de vista ambiental.

Se atendió también a vecinos de Paquera que expusieron serios problemas y acusan a la administración del Concejo Municipal de Distrito de Paquera en la toma de decisiones y sin control en permisos de construcción, se da mucha facilidad a los que tienen mucho dinero, acusan que puede existir influencia económica y exigen la intervención de la Municipalidad madre.

También se atendió a un grupo de fútbol playa, que presentaron el proyecto de construir un estadio para esa disciplina deportiva en Chacarita, informaron que en noviembre y diciembre se llevará a cabo un torneo internacional y solicitaron el apoyo con el permiso del estadio. Les solicitaron presentar la gestión por escrito y con más formalidad.

La Síndica María Elena Corrales informa que conversó fuera de sesión con el Señor Alcalde acerca del tema de visado de planos, que llevaba el oficio del Registro Nacional para que el Concejo Municipal lo conociera pero no lo presentó por falta de tiempo. Sin embargo, le externó que la Municipalidad no tiene la capacidad de visar todos los planos a todos los Concejos Municipales de Distrito y que se puede manejar por convenio para dar la potestad de visar a los Concejos Municipales de Distrito. Para dar seguimiento a este tema el Sr. José Francisco Vargas se comunicará con el Sr. Randall Chavarría.

Nota: al ser las 4:55 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 5:00 p.m.

También la Síndica María Elena Corrales informa que el Señor Alcalde manifestó que está esperando el acuerdo de este Concejo Municipal en el tema de la administración de los recursos de la Ley No. 9329 (Transferencia de competencias Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal), que están en una cuenta sin asignación presupuestaria.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No es día de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe copia del oficio CPEM-175-17 remitido a la Intendencia municipal en la que someten a consulta la reforma del artículo 10 de la Ley No. 8173 que se tramita bajo el expediente 20.154.

Inciso b: Se recibe el oficio DE 0006-01-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente a la administración de los caminos públicos por parte de los gobiernos locales y el requisito de permiso municipal para la utilización de éstas vías para realizar una carrera deportiva.

Inciso c: Se recibe el oficio DE-0007-01-17 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente a la formulación de carteles de licitación con diferentes perfiles de proyectos para la ejecución de los recursos de la ley 8114 y 9329.

Nota: al ser las 5:13 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:27 p.m.

Al ser las 5:13 p.m. ingresa el Sr. José Francisco Vargas.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta copia de los planos del permiso de construcción del Sr. Adolfo Vargas, solicitado por los Señores Concejales. Informa que en ese local funciona una patente de restaurante y tiene patente de licores y que opera hasta las 2:00 a.m. Agrega que la construcción donde opera el restaurante ya existía, que para venta de licor en la nueva construcción deben conectarse entre ambas por lo menos con una puerta, la forma de actuar es comprobar que en la parte nueva están vendiendo licor en barra, se requiere hacer una inspección acompañados por la policía, en los últimos días no se ha podido coordinar con ellos, van a coordinar este operativo y sería bueno revisar el trámite del permiso de construcción con el Sr. Olman Quesada y revisar el sitio. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Al ser las 5:38 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 5:45 p.m.

- Entrega copia de oficio ICMDM-707-01-17 remitido a la Sra. Marta Acosta Z. de la Contraloría General de la República referente a solicitud de audiencia para tratar el asunto del proyecto de construcción de la carretera a Monteverde. Se da lectura y el Señor Intendente informa que la audiencia se concedió para el 08 de febrero del 2017 y la idea es exponer la necesidad de resolver la apelación a la adjudicación del proyecto lo más pronto posible.
- Agrega que la apelación fue presentada por la empresa que tenía menos posibilidades para CONAVI, de los cinco estudios que debían presentar solamente cumplía el legal, es más rápido resolver porque solamente se presentó una apelación. Si la Contraloría rechaza la apelación la empresa tiene la opción de elevar el caso al Contencioso Administrativo.
- También informa que si la Contraloría rechaza la apelación el CONAVI arranca con el proyecto, es muy difícil que el Contencioso resuelva a favor si ya la Contraloría se ha pronunciado. Es importante que en la Contraloría vean el interés de la comunidad.
- Continúa el Señor Intendente e informa de la visita realizada al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos con el Sr. Marcos Zúñiga. Participaron Cóbano, Lepanto, Paquera, Monteverde y Colorado. Recibieron copia de la nota enviada por el Colegio al Registro Nacional, la argumentación y solicitud la hicieron basados en que si los Concejos Municipales no tiene la potestad de regular el Distrito tampoco podían visar planos si no se tiene la autorización de la Municipalidad madre. Inicialmente la iniciativa era defender el gremio de los Ingenieros Topógrafos, pero ahora el Colegio hizo referencia a la autonomía de los Concejos Municipales de Distrito y se basaron en un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República. Agrega el Señor Intendente que no se llevó nota formal, hay una mala interpretación por parte del Registro, según el abogado con la autonomía instrumental se podría visar planos, lo más rápido es buscar hacer el convenio con la Municipalidad de Puntarenas, ya que el proyecto de ley que se tramita en la Asamblea Legislativa es referente al artículo 10 en el tema de la competencia presupuestaria.

La Síndica María Elena Corrales reitera la información presentada en el punto de Asuntos de Trámite Urgente a Juicio del Presidente y agrega que si se establece el convenio y si es necesario contratar un Ingeniero Topógrafo por servicios profesionales que se haga.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa de parte de la Comisión de Gestión Integral del Recursos Hídrico que se trabajó en la lista de patentes del Distrito suministrada por el Departamento de Patentes, se hicieron trabajos en la selección de la muestra de los comercios, la lista no estaba actualizada y se hizo la recomendación de rescatar los correos electrónicos, algunos comercios están activos en la lista pero están inactivos, se clasifican para sacar una muestra aleatoria. Ya se envió pero ninguna persona ha contestado la encuesta. Después se continúa para la muestra de agricultura y los talleres. Se definieron las fechas de las reuniones.

Continúa la Síndica Corrales y de parte de la Comisión de Educación Ambiental de Monteverde informa que se llevó a cabo la reunión para revisar el Plan de Trabajo del 2016, analizaron la mitad del plan, lo que quedó pendiente lo harán personalmente los miembros, además retomaron las actividades en las que tuvieron más éxito y empezarán a trabajar en el plan anual del 2017, para lo que se reunirán la próxima semana.

Informa que la Sra. Erika Álvarez comunicó que la audiencia solicitada en el Ministerio de Educación Pública será el próximo viernes a las 10:00 a.m. y hay madres interesadas en participar. Agrega que el fin es hacer saber que hay un problema institucional, aclara que su función ha sido de mediadora ante una necesidad de las madres de familia y dejar una nota para le den seguimiento, articular esta necesidad institucional sobre todo que es una institución pública a la que accesa la mayor población estudiantil del distrito. Solicita la posibilidad de proporcionar transporte a las personas que participarán en la audiencia y la participación del Señor Intendente.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales recuerda la necesidad de tomar el acuerdo referente a los Recursos Provenientes de la Transferencia de competencias Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, si se va a autorizar a la Municipalidad de Puntarenas pensar bien cómo se va a definir.

El Sr. José Francisco Vargas señala que parte de eso es por los recursos del período 2016 y el proyecto a ejecutar, en una reunión se había analizado, hay duda en cómo queda ahora con la directriz del Ministerio de Hacienda, la idea era ir a la Contraloría General de la República y la Municipalidad de Puntarenas iba a sacar la audiencia pero a la fecha no hay información, van a ir a la sesión del Concejo en Puntarenas el próximo lunes a retomar el tema y programar la inversión.

También recuerda definir la fecha para la limpieza del CECUDI para hacer por lo menos la limpieza exterior.

La ser las 6:38 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 6:40 p.m.

Inciso b: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por los formularios de becas, a lo que se indica que ya están a disposición para los interesados.

Inciso c: El Síndico Javier Solís agradece la reparación del camino en el tramo del Salón de Cerro Plano hacia el Súper Market, faltó un poco de material en el entronque hacia el Súper y material que se dejó por la propiedad de los Monge que debe retirarse.

Agrega que la Fuerza Pública está interviniendo bien, lo hacen con responsabilidad y criterio, sobre todo en puntos críticos donde hay vehículos parqueados que dificultan el paso, con su intervención se ordena y se pide prudencia por parte de los dueños de los locales para no exponerse a un accidente.

Inciso d: La Concejal Ligia Camacho pregunta qué ha pasado con el caso de la Sra. Vivian Gómez. A esta consulta se indica que la Administración Municipal dio respuesta a la última nota recibida.

La Síndica María Elena Corrales informa de una vecina del Distrito que gestionó una patente en el tramo por donde funcionaba Kukis y se le negó el permiso por no tener parqueo y manifiesta que le están obstruyendo la posibilidad de desarrollarse.

La Síndica María Elena Corrales recuerda que en ese punto a la Sra. Lidieth Ramírez le solicitaron el lineamiento vial, es un edificio grande que no se puede explotar, aquí cerca se da permiso en zona protegida y para construir un muro en la calle y comparten los señores Concejales la situación en esa zona donde el Sr. Reiniel Cruz ha comprado propiedades y pretende eliminar servidumbres de acceso, lo que afecta a otros vecinos que se sienten amenazados e impotentes ante esta situación que es muy delicada.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda:

1. Solicitar a la Administración dé el debido seguimiento de permiso de construcción de caseta otorgado a Adolfo Vargas Villalobos sin estar al día en el pago de los impuestos territoriales por parte del dueño del terreno.
2. Corroborar si hubo cambio de fin para el cual fue solicitado dicho permiso y proceder con las inspecciones y denuncias necesarias, si fuera el caso”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:56 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal